



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

RESOLUCION: 2933/2015

Expediente J D C 2015-203-81-00046

Canelones, 7 de agosto de 2015

VI STO: la exposición escrita presentada en Sala referente al tema: "Brillante actuación de Natalia Rabellino y Thiago Prat en las Olimpíadas Especiales".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno dar su conformidad respecto a la misma.

ATENTO: a lo que determina el artículo 41 del Reglamento Interno, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

R E S U E L V E:

1. Realícense las gestiones pertinentes a fin de efectuar a los atletas un homenaje y entrega de una placa en reconocimiento al logro que obtuvieron, remítase la presente así como versión taquigráfica de lo expresado en Sala en relación al tema a ambos deportistas, a sus familias, al Comité Olímpico Uruguayo y la prensa acreditada en este Organismo.
2. Regístrese.



AGUSTÍN MAZZINI
Secretario General



ALEJANDRA GOÑHEIX
Presidenta